

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN RELIGIONES Y SOCIEDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL 15/10/2014

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11:00 horas del 15 de octubre de 2014, se reúne, en el Despacho del Prof. Dr. D. Juan Manuel Cortés Copete (Edificio 2, segunda planta, despacho 14) de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la Comisión Académica del Máster en Religiones y Sociedades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, presidida por el Prof. Dr. D. Juan Manuel Cortés Copete, ejerciendo como Secretaria la Prof^a. Dra. Dña. María José Parejo Guzmán, y con la asistencia de quienes a continuación se relacionan, conforme a lo establecido en el Orden del Día que se contiene en la convocatoria remitida formalmente, y se adoptan las siguientes decisiones:

Prof. Dr. D. José María Contreras Mazarío

Prof^a. Dra. Dña. Elena Muñoz Grijalvo

1. Revisión de las cuestiones llevadas a cabo a lo largo del curso académico que finaliza.

- Se analizan la docencia y demás cuestiones desarrolladas a lo largo del curso.
- Se destaca el buen desarrollo que ha habido en el mismo.
- Se decide potenciar todo lo posible la enseñanza presencial y on-line del Máster para próximos cursos.

2. Revisión de los trabajos de fin de Máster presentados y defendidos en su momento por los alumnos para adjudicación de la calificación de Matrícula de Honor.

Una vez analizados los méritos y la trayectoria seguida por cada uno de los aspirantes a Matrícula de Honor, así como los trabajos defendidos por éstos y que han obtenido en su defensa la calificación de 10 Sobresaliente, se decide por esta Comisión otorgar la máxima calificación de Matrícula de Honor al alumno DANIEL MARTÍNEZ TROYA.

3. Cuestiones de organización para el próximo curso académico.

Se observa que, de momento, tenemos 5 alumnos ya matriculados y 4 alumnos pendientes de matricular y se informa que, en el momento procesal que nos encontramos, tenemos hasta final del mes de octubre para que puedan matricularse más alumnos.

4. Revisión de los asuntos y las cuestiones de calidad del Máster.

Por decisión unánime de los miembros de la Comisión se decide que se trabajará por parte de ésta con más ahínco aún sí cabe en revisar y dar cumplimiento a todas las cuestiones de calidad que el Máster suponga.

5. Asuntos de trámite

Ninguno.



Sin más asuntos que tratar y agotado el orden del día se termina la sesión y siendo las 13 horas se levanta la Sesión, de todo lo cual como Secretaria de doy fe en el lugar y fecha *ut supra*.

**La Secretaria de la Comisión y Responsable de Calidad del Máster
María José Parejo Guzmán**